

ACUERDO N° 5.414
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 597 Ordinaria, celebrada con fecha 08 de Agosto de 2018, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5.414

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACION DE LOCALIZACION DEL PROYECTO COD. BIP N°30481079-0 DENOMINADO "CAPACITACION EN HABILIDADES DE DIRIGENCIA ORGANIZACIONAL PARA FERIAS LIBRES PER, REGION DE O'HIGGINS", EN EL SENTIDO DE TRASLADAR LOS CURSOS A REALIZARSE EN LAS COMUNAS DE RENGÓ Y SANTA CRUZ A LAS COMUNAS DE RANCAGUA Y NANCAGUA. DEJASE ESTABLECIDO QUE EN ESTOS CURSOS EL 70% DE LOS CUPOS, COMO MAXIMO SON PARA LOS ASOCIADOS DE ASOF Y EL RESTO PARA LOS DIRIGENTES DE OTRAS FERIAS LIBRES QUE NO ESTAN ASOCIADOS A LA ASOF.

Extendido en Rancagua, a 10 de Agosto de 2018



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION GOB. REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL SUBDERE	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	

#117